



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

14 de enero de 2020, 10:00 a.m.

Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico
268 Ave. Muñoz Rivera, Edificio World Plaza, Piso 8, San Juan, Puerto Rico

ACTA

I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 10:13 a.m.

II. Verificación de Quórum

Estando presentes todos los Comisionados del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía ") se constituyó quórum.

Presidente: Edison Avilés Deliz
Comisionado Asociado: Ángel R. Rivera de la Cruz
Comisionada Asociada: Lillian Mateo Santos
Comisionado Asociado: Ferdinand Ramos Soeggard

III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 18 de diciembre de 2019

El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

V. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Wanda I. Cordero Morales dio lectura a los asuntos ante consideración del Pleno del Negociado.



El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

A. (14) Documentos recibidos en el caso de la *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto CEPR-AP-2018-0001:

1. Moción en respuesta a la objeción de la AEE a la petición de las Organizaciones Ambientales Locales para enmendar el acuerdo de no divulgación;
2. Moción de las Organizaciones Ambientales Locales solicitando que la Junta de Energía de Puerto Rico tomando conocimiento administrativo del plan de modernización de la red;
3. Moción de las Organizaciones Ambientales Locales presentando certificado y apostilla a testimonio pre-presentado de Ronny Sandoval;
4. Moción de respuestas conjuntas a la resolución y orden del 17 de diciembre de 2019 de AES-PR;
5. Moción de aviso de intención para presentar oposición a la moción del 17 de diciembre de 2019 de LEO;
6. Moción de los Non for Profit Intervenors presentando respuestas de Dr. Eric C. Woychik;
7. Moción de ICSE-PR en respuesta a la moción de AEE para mostrar causa y cumplimiento de la orden del 6 de diciembre de 2019;
8. Moción de Windmar para solicitar aclaración y presentar un testimonio de réplica de Víctor González en refutación del testimonio de Nelson Bacalao;
9. Moción de la AEE en cumplimiento de Resolución y Orden con fecha del 19 de diciembre de 2019;
10. Moción de la AEE solicitando aprobación del contrato de liberación número 14;
11. Moción de la AEE para eliminar testimonios escritos;
12. Moción de la AEE respuesta en apoyo de la oposición a las mociones de los interventores relacionadas con el plan de modificación de la red y para la consolidación del asunto;
13. Moción de AES-PR solicitando notificación de orden;

14. Moción de los Non for Profit Intervenors presentando testimonio suplementario;

B. (2) Documentos recibidos en el caso de Solicitud de la Autoridad de Energía Eléctrica para la Aprobación del Acuerdo Modificado y Reformulado de Compra de Energía con EcoEléctrica y el Acuerdo de Compra y Venta de Gas Natural con Naturgy, asunto NEPR-AP-2019-0001:

1. Petición de intervención de Ecoeléctrica;
2. Moción de la AEE solicitud de designación confidencial de documentos no redactados con respecto al precio del gas, ahorros proyectados e informe sargent y lundy relacionados con la aprobación de un acuerdo de compra y operación de energía enmendado y reexpresado con Ecoléctrica y acuerdo de compra y venta de gas natural con Naturgy e importancia del acuerdo;

C. (2) Documentos recibidos en el caso de Del Desempeño de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, asunto NEPR-MI-2019-0007:

1. Moción de la AEE para someter métricas de septiembre, octubre y noviembre 2019;
2. Moción de la AEE para someter métricas de absentismo de septiembre, octubre y noviembre 2019 y métricas revisadas de absentismo para junio, julio y agosto 2019;

D. (5) Mociones recibidas en otros casos:

1. Moción de la AEE para solicitud al Negociado de Energía de PR inicie un procedimiento separado para establecer reglas uniformes a el descuento de retención de carga; *Revisión de Tarifa de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2015-0001; NEPR-AP-2018-0003;
2. Comentarios presentados por la OIPC sobre *Propuesta de Enmienda al Reglamento de Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones*, asunto: NEPR-MI-2019-0018;
3. Carta en oposición a Resolución final, *José L. Casillas Vélez vs AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0163;
4. Moción de Crowley presentando solicitud de resolución interpretativa; *Request to Adopt the definition of Highly Efficient Systems*, asunto: NEPR-MI-2019-0001;

5. Moción de la AEE informando la aprobación por parte de FOMB de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico modificando y reformulado el acuerdo de operación y compra de energía con Ecoléctrica y la venta y compra de gas natural con Naturgy y solicitando una conferencia técnica para discutir la moción de reconsideración; *Solicitud de la Autoridad de Energía Eléctrica para la Aprobación del Acuerdo Modificado y Reformulado de Compra de Energía con EcoEléctrica y el Acuerdo de Compra y Venta de Gas Natural con Naturgy*, asunto: NEPR-AP-2019-0001;

VI. Asuntos Informativos:

El Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soeggard dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

El Negociado de Energía emitió las siguientes determinaciones:

A. (2) Resolución sobre Querellas y Revisiones de Factura:

1. *Resolución Final y Orden Shayli Souchet Aponte vs. la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-RV-2019-0101;
2. *Resolución Final y Orden Lida Olivera de Scorza vs. la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-RV-2019-0113;

B. (4) Resoluciones y Órdenes atendiendo mociones recibidas en el caso de la Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, asunto: CEPR-AP-2018-0001:

1. Resolución y Orden, Ordenando a los Interventores sin fines de lucro que presenten su posición con respecto a la moción de la AEE dentro de 10 días;
2. Resolución y Orden, Ordenando a AEE Ordena a la AEE que presente el documento titulado AP-2018-0001 AES-Puerto Rico ROI set 112-0502019_v1_final.docx, así como todos los documentos asociados, dentro de los 5 días de esta notificación y orden;
3. Resolución y Orden, Ordenando a las Organizaciones Ambientales Locales que, dentro de los 5 días de esta notificación de esta resolución y orden, presenten el testimonio suplementario del Sr. Sandoval en cumplimiento de todos los requisitos previamente establecidos por el Negociado de Energía de Puerto Rico;
4. Resolución y Orden, Ordenando a los Non for Profit Intervenors que dentro de los 5 días de esta notificación de esta resolución y orden, presenten el testimonio suplementario del Sr. Ackerman en cumplimiento de todos los

requisitos previamente establecidos por el Negociado de Energía de Puerto Rico;

C. (2) Resoluciones y Órdenes atendiendo mociones recibidas en el caso de la *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2015-0001; NEPR-AP-2018-0003:

1. Resolución y Orden, Otorgando designación y tratamiento confidencial a los documentos presentados y enumerados en su moción del 15 de diciembre;
2. Resolución y Orden, Aprobando los factores Ordena a la AEE a más tardar a las 12:00 p.m. del 13 de marzo de 2020, presenta los factores propuestos para los FCA, PPCA y FOS que entrarán en vigencia el 1 de abril de 2020, incluidas las reconciliaciones propuestas para los meses de diciembre 2019, enero y febrero de 2020;

D. (3) Resoluciones y Órdenes atendiendo mociones recibidas en otros casos:

1. Resolución y Orden, ordenando a COSSMA presentar Anejo I de su Moción en cumplimiento de Resolución y sobre comienzo de operaciones de Microred, presentada el 16 de diciembre de 2019, en formato Excel en un término de 5 días y reiterando que COSSMA no está autorizada a comenzar operaciones hasta tanto el Negociado de Energía evalúe la información presentada y emita Resolución al respecto, asunto: NEPR-CT-2018-0003;
2. Resolución y Orden, ordenando a la AEE a utilizar el archivo Template_PREPA_PIM.xlsm, contenido en el Anejo A de la Resolución y Orden para presentar su informe trimestral prospectivamente, comenzando con la entrega el 20 de diciembre de 2019, asunto: NEPR-MI-2019-0007;
3. Resolución, notificando a la AEE que el Negociado de Energía estará evaluando su Solicitud de Reconsideración y se le advierte que no está autorizado otorgar contratos mientras esté pendiente ante el NEPR su solicitud de reconsideración, asunto: NEPR-AP-2019-0001;

VII. Casos Nuevos:

La Secretaria Wanda I. Cordero Morales dio lectura a los asuntos ante consideración del Pleno del Negociado.

El Negociado de Energía ha recibido quince (15) casos nuevos desde la pasada reunión del Pleno. Esto para un total de cuatrocientos cincuenta y ocho (458) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 221

Aprobaciones: 5

Revisiones Formales: 211

Investigaciones: 4

Misceláneos: 15

Avisos de Incumplimiento: 2

De esos cuatrocientos cincuenta y ocho (458) casos activos, cuatrocientos treinta y dos (432) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura.

VIII. Asuntos nuevos

La Comisionada Asociada Lillian Mateo Santos exhortó al público a participar en el 2^{do} taller sobre eficiencia energética, que se llevará a cabo el 24 de enero 2020 en el Salón de Vistas del Negociado, piso 8, de 8:00 am a 5:00 pm y será transmitido por en canal de YouTube del Negociado. El tema del taller es los factores a considerar al momento de preparara un estudio potencial de eficiencia energética y el análisis de los programas de eficiencia energética. Los personas que deseen ser incluido en las notificaciones emitidas pueden enviar un correo electrónico a través de nepr@energia.pr.gov.

IX. Clausura

La reunión culminó a las 10:31 a.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por mayoría de sus miembros hoy, 22 de enero de 2020.




Wanda I. Cordero Morales
Secretaria